

que nueve dias de trabajo y sea los diez y seis, que se expresan
y justa la remuneracion, que esta parte pide. Acordó este
libren otros cien reales, que todo componen trescientos de vellon
despachandose para ello libramiento en forma, a favor del dho.
Estatho Volatin, y contra el Caudal delposito de par, y dho.
Simon Canero su admin.
Por

Puente de Madera

Teniendo presente la Ciudad, el quebranto que padece el puente de
Estadera, y los gastos que se han requerido para su manutencion, y
que necesita de pronto remedio; Cometió esta inspeccion al Senor D.
Chirivotal de hion regidor, para que enterandose de su estado, y
amenazando su ira hacia de cierra la puerta y de Cuenta.

El vino a diez q.^{tos}

La Ciudad en vista de las inorancias, que hacen los taverneros so-
bre las perdidas, que experimentan, en el precio de ocho quattos a que
corre el azumbre de vino; Acordó que desde el dia de mañana se
venda dha especie en los puertos publicos a precio de diez quattos, y
que los Cavalleros feles executores celen su calidad, y se publique
esta forma que se acostumbra.

licencia p. texera hien
201

Viose memorial de Salvador Oterrejos Oficial de texera hien en
que suplica ala Ciudad, que mediante hallarse pobre, y sin me-
dio para costear su examen, se le vista de este su permiso, para
exercer dho Oficio. Y habiendolo oydo, Concedio a esta parte la licen-
cia que pide, por diez meses, no teniendo otra.

Don Benito
de Lizinora

Ante mi
D. J. Laguna

